

1.INTRODUCCIÓN

Sobradamente es sabido y aceptado que cada niño progresa de acuerdo con unas pautas de desarrollo que le son propias, particulares, diferentes y en definitiva individuales. Esta individualidad, no debe hacernos olvidar, sin embargo, que existen niños que presentan unos niveles de desarrollo más lentos o pronunciadamente lentos con respecto al grueso de la población infantil. El poder hablar de retraso en este tipo de niños debe llevar consigo una serie de variables y características que siempre se deben tener en cuenta al considerar a un niño retrasado. Además de un retraso o un problema de aprendizaje escolar, debemos encontrar “lentitud en los procesos de desarrollo de la personalidad y la inteligencia. Por tanto, ya no habrá retraso, sino déficit. El desarrollo de estos niños es deficiente.

El retraso mental implica notables limitaciones y deficiencias mentales que abarcan no sólo el ámbito escolar sino todos los aspectos sociales y cotidianos de la vida del niño.

2.LA DEFICIENCIA MENTAL: CRITERIOS PARA SU DEFINICIÓN.

CLASIFICACIÓN

2.1.Criterios para su definición

Existen tres criterios fundamentales para definir la deficiencia mental:

1.Criterio psicométrico:

Binet i Simon fueron los impulsores de este criterio con la difusión de sus escalas de inteligencia. Según el criterio psicométrico el deficiente mental es el que presenta un déficit o disminución en sus capacidades intelectuales (medidas por medio de tests y escalas de inteligencia).

2.Criterios sociales:

El deficiente mental es el que presenta dificultades para adaptarse al medio en que vive y es incapaz de llevar una vida independiente y autónoma. Este criterio es utilizado por Doll, Kanner, y Trelgold...

3.Criterios médicos

La deficiencia mental se adquiere desde el nacimiento o antes hasta los 18 años y tiene un fundamento biológico, anatómico y fisiológico.

La AAMD (Asociación americana para la deficiencia mental) y la OMS (Organización Mundial para la Salud) recogen en sus definiciones los tres criterios expuestos.

Así, la AAMD define la deficiencia mental:

“La deficiencia mental se refiere a un funcionamiento intelectual general significativamente inferior a la media originado durante el período de desarrollo y asociado a un déficit en la conducta adaptativa”

(Grossman, 1983).

La OMS por su parte:

“Los deficientes mentales son individuos con una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos” (OMS, 1968)

Además de estos tres criterios han surgido otros más recientes y que a nosotros nos serán de gran importancia. Este es el caso del *Criterio Pedagógico*:

Según este criterio, el deficiente mental es el alumno que presenta dificultades para seguir el proceso de aprendizaje y requiere unas necesidades educativas especiales, es decir, requiere unas adaptaciones curriculares que le permitan seguir el proceso de enseñanza ordinaria.

La escuela es un lugar de gran importancia a la hora de detectar determinadas deficiencias que antes no se han percibido, es el caso de los deficientes leves y ligeros.

2.2. Clasificación

Aunque, el criterio psicométrico es el que se impone, aunque no sea el único que ha establecido una clasificación y unas características propias de cada “grado”.

El criterio psicométrico utiliza el Coeficiente Intelectual (C.I) para su clasificación. Dicho C.I. se obtiene de dividir la edad mental por la edad cronológica y multiplicarla por 100.

$$CI = \frac{x}{100}$$

En el siguiente cuadro, presentamos cuatro modelos de clasificación. La clasificación educativa y la AAMD son las que más se utilizan actualmente.

CLASIFICACIÓN DE LA DEFICIENCIA MENTAL

Clasificación Clásica Americana	Clasificación educativa	Clasificación De la AAMD	Intervalo del C.I.	Edad Mental esperada
Retraso leve	Aprendizaje lento	Inteligencia leve	70-80	13
Morón	Educable	Medio	50/55 a 70	8-12
Imbécil	Entrenable	Moderado	35/40 a 50/55	3-7
Idiota	A custodiar	Severo Profundo	20/25 a 35/40	<0-3

FUENTE: QUIROGA, M.A. Manual de Educación Especial. Anaya. Madrid. 1988.

Siguiendo la clasificación de la AAMD :

- Leve o borderline: es un concepto relativamente reciente. En realidad no se puede decir que sean deficientes, ya que sus posibilidades son bastante grandes. Su retraso se manifiesta en el aprendizaje y en alguna dificultad concreta de aprendizaje.

- ligera: es el grupo que engloba el “grueso” de los deficientes mentales, y su origen a veces suele ser incluso cultural, social y ambiental. Tienen capacidades de adaptación al mundo laboral ya que presentan poco déficit en áreas motoras y perceptivas. En la escuela pueden llegar a alcanzar un nivel de ciclo medio (5^o).
- Moderada o media: estos sujetos pueden adquirir hábitos de autonomía personal, aprender a comunicarse oralmente, aunque con dificultades de expresión y comprensión. Su capacidad para el trabajo está bastante mermada aunque podrá adquirir habilidades básicas pues su desarrollo motor puede que se lo permita.

En la escuela, lectura, escritura, y cálculo, difícilmente llegarán a dominarlos.

- Severa: son personas con gran deterioro sensoriomotriz y comunicativo. Son casi dependientes en todas sus funciones y actividades. Pueden tener muy excepcionalmente autonomía para adaptarse.

La OMS (1980), en el contexto de materia de salud establece tres niveles que son retomados por la ONU (1982) y son los siguientes:

- Deficiencia
- Discapacidad
- Minusvalía

Deficiencia: “ toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica, o anatómica”

Discapacidad: “ toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”.

Minusvalía: “ Una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo, y factores sociales y culturales)”.

3. ASPECTOS DIFERENCIALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DESARROLLO.

Al igual que en los demás grupos; la variabilidad de las conductas personales y sociales es tan grande que es difícil hablar de unas características comunes de los deficientes mentales. Además de su variabilidad individual, dependerá del grado de deficiencia, ambiente, escolarización, etc.

No obstante, sí podemos decir que existen unas características (a través de estudios experimentales) diferentes entre sujetos deficientes y los que no lo son.

Cualquier programa educativo que elaboremos tendrá presente estas diferencias con el fin de que no se constituyan en un obstáculo tanto para los alumnos como para nosotros como profesoras y profesores.

3.1. Área motora

Tanto en el área motora como en las demás áreas el nivel de adquisición de los objetivos y el nivel madurativo que puedan alcanzar los deficientes mentales estará siempre sujeto a su tipo de retraso, las atenciones que se le preste, la actitud de la familia, etc.

Así, en el desarrollo locomotor si el déficit es leve el niño o niña puede llegar a alcanzar niveles normales; sin embargo, en casos de deficiencias severas y profundas se pueden presentar malformaciones que provoquen falta de coordinación en los movimientos y demás dificultades.

En líneas generales, las características diferenciales en esta área son:

- Escaso equilibrio
- Locomoción deficitaria
- Dificultades de coordinación complejas
- Dificultades en destrezas manipulativas (motricidad fina)

3.2. Área cognitiva

Sainz y Mayor (1989) nos hablan de los déficits cognitivos más relevantes en los deficientes mentales:

- Déficit de memoria
- Déficit de categorización
- Déficit en resoluciones de problemas.

Con respecto a los déficits de memoria, Malcahy (1983) y O'Connor (1983) se centran especialmente en las operaciones de la memoria. Los niños deficientes presentan alteraciones en las cuatro operaciones o categorías de la memoria:

- Atención
- Codificación
- Almacenamiento
- Recuperación

Los deficientes mentales tienen déficit de memoria a corto plazo por la dificultad de memorizar con respecto a los niños normales (Malcahy, 1983).

El marco teórico propuesto por Piaget ha sido la base de la mayoría de los estudios sobre el desarrollo cognitivo de los deficientes mentales.

Así, se sabe que la adquisición en los períodos evolutivos será más lenta que la de los niños normales e incluso quedarán incompletas.

La mayoría de los sujetos permanecerán en el estadio de las operaciones concretas y muy difícilmente alcanzarán las operaciones formales.

3.3. Área del lenguaje

Entre un 60 y un 80 por ciento de los deficientes presentan dificultades en el habla y el lenguaje (Sainz y Mayor, 1988).

Los problemas que presentan en el lenguaje los deficientes mentales pueden ser de carácter biológico: son deficiencias o malformaciones estructurales como paladar hundido, labio hundido, deterioro auditivo, parálisis cerebral, deformación de los órganos vocales, etc.

Los problemas de carácter biológico originan déficit y trastornos funcionales como: tartamudez, problemas de articulación y de la voz o alteraciones relacionadas con aprendizajes académicos.

Seguindo a Neremore (1980) y a Datton (1991), existen cuatro clases de trastornos que se pueden presentar en niños deficientes:

- Ausencia de lenguaje receptivo y expresivo al cumplir los 3 años. Lenguaje cualitativamente

distinto que se produce cuando el niño no sabe emitir sonidos pero no cómo utilizarlos para comunicarse con los demás.

- Lenguaje retrasado en el que, aunque llega a ser un lenguaje normal, su adquisición es más lenta.
- Desarrollo interrumpido del lenguaje que el niño ha llegado a adquirir, pero que lo pierde en un momento del desarrollo debido a un deterioro por daño cerebral o un déficit auditivo.

3.4. Área social

En cuanto a su comportamiento social, los niños con retraso mental presentan déficit en sus competencias sociales, en habilidades de relación y de trato interpersonal (Taylor, 1982). En una misma aula, con compañeros no deficientes su actitud es conformista, retraída y tímida.

Las experiencias vividas por el niño deficiente, sus relaciones con los demás, sus intercambios sociales, no pasan en vano. Dichas experiencias determinan los cambios en la personalidad del deficiente y en su forma de relacionarse. Por tanto, la idea del deficiente como un eterno niño es totalmente equivocada.

4. IDENTIFICACION DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE ESTOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Identificar y detectar las necesidades educativas especiales (NEE), podemos decir que es una de las tareas más importantes de todo el proceso.

Será de crucial importancia evaluar y determinar minuciosamente dichas necesidades con el fin de ofrecer al alumno una correcta adaptación del currículo escolar.

Es necesario, por tanto, profundizar y completar esta evaluación con informaciones obtenidas, tanto dentro del propio centro como del contexto socio-familiar, de aquellos aspectos que interesen especialmente para el estudio del alumno.

Es una decisión delicada la consideración de que un alumno tiene NEE y necesita la intervención de los Equipos de Apoyo y Orientación de los centros, por tanto, debemos tener muy claro que sólo se considerarán alumnos con NEE aquellos que una vez evaluados y estudiados por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica del centro así lo reflejen en el dictamen de escolarización de dichos alumnos.

4.1. Evaluación del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje

Desde la perspectiva de las adaptaciones curriculares, la información que interesa extraer en este proceso es aquella que sea realmente útil para la determinación de las NEE de estos alumnos y por tanto relevante para la toma de decisiones curriculares.

4.1.1. Información sobre el alumno/a

Desarrollo general del alumno. En numerosas ocasiones, además de analizar la competencia curricular del alumno (lo cual generalmente ya nos proporciona suficiente información), debemos recurrir a la evaluación de ciertos aspectos del desarrollo que pudieran estar alterados o bien haber sido adquiridos por el niño/a a lo largo de su proceso evolutivo y no están reflejados en el currículo.

Estas informaciones nos ayudarán a conocerlos mejor y más profundamente y ajustar la respuesta educativa con mayor precisión y mayores expectativas de éxito.

Por tanto, analizaremos los siguientes aspectos:

- *Aspectos biológicos:* Datos de tipo médico de utilidad en la planificación de la respuesta educativa. De aquellos alumnos que necesiten actuaciones concretas y puntuales, recabaremos toda información importante sobre este determinado aspecto.

En el caso de niños con deficiencia mental tendremos en cuenta si presentan otro tipo de discapacidad añadida como pueden ser: problemas de visión como miopías, estrabismo, problemas motores que limiten su movilidad, etc,

- *Aspectos intelectuales:* Será de gran importancia la información sobre las capacidades básicas (percepción, atención, memoria, procesos de razonamiento) para la planificación de sus respuestas educativas. Esta planificación debe estar encaminada a la aportación de ayudas que palien y compensen las dificultades de estos alumnos.
- *Aspectos del desarrollo motor:* la información sobre sus posibilidades de desplazamiento, control postural, capacidad manipulativa y de movilidad debe ser recogida en la evaluación a fin de orientarnos sobre las ayudas y cambios que haya que introducir en el centro escolar.

Las posibilidades motoras del niño, tanto de motor, grueso como motor fino no darán las pautas suficientes para la adecuación de centro en casos necesarios como la presentación del material escolar que dichos niños vayan a utilizar (tan importante para los niños deficientes mentales con problemas añadidos de movilidad).

- *Aspectos comunicativo-lingüísticos:* Es muy importante con una evaluación en profundidad de las posibilidades de comunicación en aquellos alumnos que puedan presentar dificultades del lenguaje o de comunicación. Debemos conocer sus competencias lingüísticas en los distintos del lenguaje o en los sistemas de comunicación que el alumno utilice.
- *Aspectos de adaptación e inserción social:* Las capacidades de relación con los demás van a ser el objeto de estudio para evaluar la capacidad de adaptación social y escolar de estos alumnos. Por regla general, dicha información suele ser suficiente, aunque a veces necesitamos la información del contexto familiar para completar la evaluación en caso de que existan diferencias significativas.
- *Aspectos emocionales:* dadas las repercusiones que tienen en el proceso de aprendizaje debemos prestar especial atención a aspectos tales como: autoestima, autoimagen positiva, sentimiento de seguridad y confianza en sí mismos y en los demás, bienestar, etc. Debemos resaltar la importancia de este aspecto en deficientes mentales.

Historia de aprendizaje. La historia de aprendizaje de todo niño va a aportarnos la información global de sus experiencias, derivadas de las relaciones con su familia, su entorno, su escuela... Para conocer su historia de aprendizaje la desglosaremos en tres áreas:

-Características de su historia escolar:

- Áreas en las que ha presentado dificultades
- Trabajo realizado con él y su evolución
- Necesidad de apoyo anterior

-Características de su relación con la familia:

- Grado de autonomía con respecto a la familia
- Colaboración y conexiones familia-escuela

- Pautas educativas de la familia

-Características con respecto a su comunidad o entorno:

- ¿Es autónomo en su barrio?
- Relaciones estables: amigos, equipos deportivos, etc.

Nivel de competencia curricular.

La evaluación del nivel de competencia curricular implica determinar lo que es capaz de hacer el alumno en relación con los objetivos y contenidos de las diferentes áreas del currículo ordinario. Se evaluará su nivel real de competencia respecto a los objetivos y contenidos establecidos en las distintas áreas curriculares del ciclo anterior y, en caso necesario, se recurrirá a los de ciclos anteriores del currículo.

El proceso de evaluación del nivel de competencia curricular debe:

- Determinar las áreas curriculares sobre las que es preciso realizar una evaluación en profundidad en las que el niño deficiente mental tenga más dificultades.
- Tener en cuenta la situación de partida del alumno.
- Tener en cuenta el momento en que se realiza la evaluación
- Analizar el referente de evaluación

Estilo de aprendizaje y motivación para aprender. Una vez evaluado qué es capaz de aprender el alumno, vamos a pasar a determinar cómo lo aprende.

Podemos denominar estilo de aprendizaje al conjunto de aspectos que conforman la manera de aprender de un alumno.

A continuación, analizaremos este conjunto de aspectos:

- Condiciones medioambientales: analizaremos la luz, sonido, ubicación dentro del aula...
- Respuestas y preferencias para realizar tareas escolares: analizaremos si las preferencias del alumno son el grupo pequeño de trabajo, el trabajo individual, el trabajo con toda la clase...Con respecto a los alumnos deficientes mentales lo ideal será trabajar en pequeños grupos o de forma individual siempre que el profesor/a pueda saber los obstáculos que se puedan presentar en el pequeño grupo.
- Áreas, contenidos y tipo de actividades en las que se siente interesado, más cómo, siente mayor seguridad: estos aspectos nos van a reportar una información de gran valía a la hora de motivar y reforzar al alumno
- Nivel de atención del alumno: analizaremos con esta variable momentos del día de más atención, cómo podemos captar su atención, cuánto tiempo utiliza en una actividad estable... Debemos ser muy escrupulosos en este aspecto cuando se trata de alumnos deficientes mentales ya que la fatiga y el bloqueo pueden retrasar nuestros objetivos
- Estrategias que emplea para la resolución de problemas y las tareas, recursos, reflexión, impulsividad, errores más frecuentes, ritmo de aprendizaje.

Es especialmente relevante en niños con deficiencia mental de mayores dificultades de aprendizaje el contrarrestar el poco éxito de las tareas que experimentan valorando positiva y continuamente su esfuerzo y

sus resultados por mÃ¡simos que sean.

Refuerzos que le resultan mÃ¡s positivos: si valora su trabajo, si se siente satisfecho de Ã©l, a que tipo de refuerzo responde.

4.1.2. Informaci3n del entorno del alumno

El entorno del alumno lo configuran varios contextos en los que estÃ¡ inmerso y por tanto condiciona su desarrollo. Es por esto por lo que conviene no olvidar que es el contexto escolar el que contribuye y promueve de forma intencionada y planificada este desarrollo, por lo que debemos evaluar este contexto, de sus aulas, del propio centro, ya que inciden directamente en las NEE de alguno de sus alumnos:

Contexto escolar. Realizar la evaluaci3n de este contexto no es nada sencilla, ya que los factores que hemos de analizar son muchos y complejos. Todo puede ser objeto de evaluaci3n, pero no todo puede ser evaluado por el profesorado.

Dentro del contexto escolar podemos diferenciar dos niveles:

-Aula: Tiene especial relevancia y que es el entorno mÃ¡s inmediato y directo en el que se desarrolla el proceso de enseÃ±anza-aprendizaje del alumno. Debemos analizar quÃ© factores favorecen o dificultan el proceso de aprendizaje del alumno.

Entre otras cosas, podemos analizar el estilo de enseÃ±anza de cada profesor, su forma de organizar la clase, elaboraci3n de programas, su relaci3n con los alumnos, etc.

-Centro: Las actuaciones educativas que se ponen en marcha en el aula, dependen en muchas ocasiones de las directrices del Centro, las decisiones pueden depender del equipo docente que configura a planificaci3n educativa del Centro.

Desarrollar la tarea de la evaluaci3n del Centro no resulta nada fÃ¡cil dado el grado de subjetividad de sus profesionales, por ello puede resultar fundamental la aportaci3n de otras personas.

Hemos de tener presente que lo pretendido aquÃ­ no es la crÃ­tica o la descalificaci3n, sino la mejora de los procesos de enseÃ±anza-aprendizaje.

Contexto socio-familiar. En el proceso de aprendizaje del alumno, los miembros de su familia son figuras significativas que condicionan su desarrollo. Esto justifica la necesidad de la recogida de informaci3n sobre los aspectos mÃ¡s relevantes del contexto familiar y el entorno social cercano.

4.2. Necesidades Educativas Especiales.

A continuaci3n se expondrÃ¡n las necesidades educativas especiales de alumno puestas de manifiesto en el proceso de evaluaci3n. Van a constituir el nexo entre el proceso de evaluaci3n y la respuesta educativa que le proporcionemos.

La determinaci3n de las necesidades educativas especiales es la finalidad Ãºltima de todo el proceso de evaluaci3n. Se trata de traducir los datos obtenidos en la evaluaci3n a necesidades educativas individuales y propias de ese alumno.

En definitiva, algunas de las necesidades educativas mÃ¡s comunes en la deficiencia mental serÃ¡n, entre otras, las siguientes:

- Necesita desarrollar hábitos de autonomía personal y la mayor independencia posible.
- Necesita realizar tareas cortas, concretas y motivadoras que despierten su interés
- Necesita que se le proporcione la mayor capacidad comunicativa y de lenguaje posible
- Necesita relacionarse con los demás
- Necesita aprender aquellos hábitos y habilidades que le hagan socialmente más aceptable.
- En definitiva, se pretende que el niño desarrolle, en la medida de lo posible, las cinco grandes capacidades humanas que son: cognoscitivas o intelectuales, motoras, de equilibrio personal o afectivas, de relación interpersonal o comunicativas y de inserción y actuación social.

5.IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

En definitiva, en el tema expuesto se han tratado las diferentes medidas de atención al alumno/a con deficiencia mental. Debemos partir en todo momento de la idea que ya expone la LOGSE en su artículo 36.3. cuando señala: “La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales se basará en los principios de normalización e integración escolar”, así mismo se refleja en el Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial, el cual contempla los cuatro principios: normalización, integración, sectorización e individualización, que aparecieron en la Ley 13/1982, del 7 de abril, de Integración Social del Minusválido .

En conclusión, se trata de ofrecer al alumno con necesidades educativas especiales una escuela comprensiva, que facilite el acceso a un currículum común para toda la diversidad de alumnado que en ella acude, realizando las adaptaciones que sean precisas, con el fin de que consigan los objetivos establecidos con carácter general dentro del sistema educativo ordinario.

Así mismo, debe tenerse en cuenta, tal y como señala la LOGSE en el art. 37.3” la escolarización en unidades o centros de educación especial sólo se llevará a cabo cuando las necesidades del alumno no puedan ser atendidas por un centro ordinario. Dicha situación será revisada periódicamente de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso de los alumnos a un mayor régimen de mayor integración”.